RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 200-47-172
(noviembre 18 de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA DAR APERTURA A UN PROCESO CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE PULÍ-CUNDINAMARCA"

El Alcalde Municipal de Pulí-Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y constitucionales, y en especial las conferidas por los artículos 314 y 315 de la Constitución Nacional, La Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el Municipio de Pulí se encuentra interesado en contratar el **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PULÍ, CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO A LA META 233, DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027".**

.

Que, de acuerdo con el estudio del sector y los estudios previos, el presupuesto oficial del proceso asciende a NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($99.444.244), incluido IVA y los costos, impuestos, tasas y demás gastos a que haya lugar, respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000244 de la vigencia fiscal 2026, expedido el 27 de octubre de 2026.

El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive están sujetos a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y en su Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y al presente pliego de condiciones.

Que de conformidad con el art. 2 de la ley 1150/2007 y en concordancia con el art. **2.2.1.2.1.2.20** del Decreto No. 1082 de 2015; la modalidad que corresponde para la presente contratación es la Selección Abreviada de menor cuantía, puesto que el presupuesto no supera los 280 SMMLV. Según el artículo 2, numeral 2, literal b de la ley 1150 de 2007.

Que, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se publicó el proyecto de pliego de condiciones en el SECOP I, por el término legal correspondiente, para que los interesados presentaran observaciones.

Que, revisado el proceso precontractual y surtida la etapa de publicación del proyecto de pliego, la Administración considera oportuno dar apertura al proceso de selección y publicar los pliegos definitivos cuyo objeto es la **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PULÍ, CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO A LA META 233, DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027**".

Que el presupuesto oficial del proceso asciende a la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($99.444.244), incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás costos a que haya lugar.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-011-2026, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PULÍ, CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO A LA META 233, DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027".

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente proceso de selección y el contrato que de él se derive se sujetan a la Constitución Política, las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes. La modalidad de selección corresponde a Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con el artículo 2, numeral 2, literal b, de la Ley 1150 de 2007 y las disposiciones reglamentarias aplicables.

ARTÍCULO TERCERO: Los pliegos de condiciones definitivos y demás documentos del proceso podrán consultarse a partir de la fecha de apertura en el SECOP I y en la Secretaría de Gobierno del Municipio de Pulí–Cundinamarca, ubicada en la Carrera 3 No. 3-40, segundo piso.

ARTÍCULO CUARTO: Téngase en cuenta el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	noviembre 18 de 2026	SECOP I
Publicación del pliego de condiciones definitivo		
Plazo para manifestación de interés	desde el 18 de noviembre de 2026 al 21 de noviembre de 2026, hasta las 11:59 pm	contratacion@puli-cundinamarca.gov.co
Realización del sorteo	noviembre 23 de 2026	VIRTUAL-3:00 PM
Publicación de la lista de precalificados	noviembre 24 de 2026	SECOP I
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	desde el 18 de noviembre 2026 al 20 de noviembre , hasta las 11:59 pm	contratacion@puli-cundinamarca.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	UN DIA ANTES AL CIERRE	SECOP I
Plazo máximo para la expedición de Adendas	UN DIA ANTES AL CIERRE	SECOP I
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	**noviembre 26 de 2026 hasta las 8:30 a,m**	**OFICINA DE CONTRATACION**
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	noviembre 26 de 2026	SECOP I
Publicación del informe preliminar de evaluación	noviembre 27 de 2026	SECOP I
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	desde el 27 de noviembre e 2026 al 01 de diciembre de 2026	contratacion@puli-cundinamarca.gov.co

Publicación del informe final de evaluación de la oferta	Diciembre 02 de 2026	SECOP I
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	diciembre 02 de 2026	SECOP I
Firma del contrato	diciembre 02 de 2026	OFICINA DE CONTRATACION
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	OFICINA DE CONTRATACION
Aprobación de garantías	DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO	OFICINA DE CONTRATACION

ARTÍCULO QUINTO: CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS: A través de esta resolución, se convoca a cualquier veeduría ciudadana de conformidad con lo establecido en la Ley, que dese realizar control social sobre este proceso y quienes podrán consultar el estudio y los documentos previos en las Oficinas de la Secretaria de Gobierno, ubicada en la Diagonal 3 No. 3-40 Centro del municipio de Pulí-Cundinamarca.

ARTÍCULO SEXTO: El presupuesto oficial para adelantar el presente proceso es de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($99.444.244), IVA** incluido y demás impuestos, tasas y tributos, y será financiado con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000244, expedido el 27 de octubre de 2026.

NÚMERO DE CDP	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
DIS-2026000244	2.3.4501048.133.2.3.2.02.02.009.233.1.3.3.4.01	1.3.3.4.01 – R.B. Contribución sobre contratos de obra pública	$99.444.244

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Pulí – Cundinamarca, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

WILDER HERNAN ROMERO BENAVIDES
Alcalde Municipal.

Proyecto: Mayerly Rocio González Muñoz
Profesional Esp- Compras y Contratación Pública
CPS-116-2026